

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA**  
**Familia y sucesiones**  
**Grupo: 9501**

<b>Objetivo general de la asignatura:</b>	El alumno analizara el Derecho Familiar el Derecho Sucesorio y las diversas instituciones que conforman a cada uno.	<b>Periodo lectivo</b>	2018-II
<b>Nombre del profesor</b>	Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya	<b>Semestre</b>	5°

**DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS**

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	5529727827 Martes de 19:00 a 21:00 hrs	5529727827 Martes de 19:00 a 19:00 hrs
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:karinavaquera1@gmail.com">karinavaquera1@gmail.com</a>		
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: Jueves 17:00 a 19:00 hrs		
<b>Asesoría en cubículo</b>	<b>Horario:</b> Martes: 17:00 a 19:00 hrs <b>Cubículo</b> Jueves: 17:00 A 19:00 HRS <b>(Salón)</b> Viernes: 17:00 a 19:00 hrs <b>(SEA)</b>		
<b>SAE</b>	<input type="checkbox"/> Recurso <input type="checkbox"/> Sustitución <input checked="" type="checkbox"/> Distancia		
<b>Para ingresar a esta asignatura en SAE:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor.</li> <li>2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a></li> <li>3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen números, agrega cero(s) al inicio)</li> <li>4) Escribe tu <b>contraseña personal</b>: fecha de nacimiento (4 dígitos del mes seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd)</li> <li>5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia</li> <li>6) Escribe la <b>contraseña de materia</b></li> </ol> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>			

### ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación	Valor en Puntos	Fecha de apertura y cierre en plataforma	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 a 8	<b>Primer Examen Parcial</b>	15	<b>22 de marzo 2018</b>	05 abril 2018	<b>Examen en línea</b>
9 a 15	<b>Segundo Examen Parcial</b>	15	<b>17 de mayo 2018</b>	24 de mayo 2018	<b>Examen en línea</b>
1 a 3	<u>Actividad de Aprendizaje 1</u> Realización de árboles Genealógicos	6	01 al 28 de febrero 2018	28 de febrero al 06 de marzo 2018	Revisar plataforma SAE
6	<u>Actividad de Aprendizaje 2</u> Solución de Problemas	6	06 al 30 de marzo 2018	30 de marzo al 15 de abril 2018	Revisar plataforma SAE
7	<u>Actividad de Aprendizaje 3</u> Foro: Violencia Familiar	4	03 al 17 de abril 2018	17 de abril al 30 de abril 2018	Revisar plataforma SAE
12	<u>Actividad de Aprendizaje 4</u> Foro: Actualización, reformas y jurisprudencias	4	17 al 30 de abril 2018	30 de abril al 22 de mayo 2018	Revisar plataforma SAE
	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>50</b>			
					<b>EVALUACIÓN FINAL</b>

	Evaluación objetiva por Moodle	<b>50</b>	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	<b>100</b>			

#### FORMA GENERAL DE TRABAJO

**Trabajo individual y en equipo:** Las Actividades de Aprendizaje con las cuales será evaluado el curso serán individuales.

**Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Los exámenes serán dos y se aplicaran a través de la plataforma SAE (en línea)

**Comunicación con alumnos:** La comunicación será mediante Plataforma SAE a través de mensajes. No se recomienda el uso de correo electrónico para tener comunicación con la asesora debido a que los mensajes a través de Plataforma son mucho mas rápidos tanto para el alumno (a) como para la Asesora; por lo **que la comunicación se realizara única y exclusivamente mediante mensajes vía Plataforma.**

**Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

**Entrega de actividades de aprendizaje extemporáneas:** El alumno (a) podrá hacer entrega de las actividades de aprendizaje hasta una semana antes de que concluya el semestre, sin embargo es importante que considere que dicha entrega extemporánea estará penalizada con un 50% del valor de la calificación y la puntuación que la asesora asiente es sobre la base de 50%.

**Redondeo de calificaciones finales.-** El redondeo de calificaciones se realizara exclusivamente para la calificación final del curso, es decir una vez que se haya realizado la suma de los puntos obtenidos en las actividades, exámenes parciales Moodle, y aplicara de la siguiente forma: .6 sube al número inmediato por ejemplo 76 puntos es equivalente a 8, 96 equivale a 10, de ninguna forma podrá ser 73 equivalente a 8, en este caso 73 es equivalente a 7, lo mismo que 75. Lo anterior con fundamento en el Reglamento de Exámenes de la UNAM

**Recomendaciones generales:**

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

**ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO**

<b>UNIDAD 1</b>		
<b>Familia, evolución histórica, clases y funciones</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press. _____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press. Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil;familiar. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	1.1 Concepto biológico, social y jurídico de familia. 1.2 Evolución histórica. 1.3 Clases y funciones. 1.4 Concepto de derecho de familia. 1.4.1 Normas protectoras. 1.4.2 Relaciones Jurídicas familiares. 1.4.3 Instituciones y normas que lo regulan. 1.4.4 Normas que lo regulan y causas de disolución.	Revisar las Actividades propue por la Asesora en SAE

<b>UNIDAD 2</b>		
<b>Matrimonio, su evolución y capitulaciones matrimoniales</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>2.1 Aspectos históricos, naturaleza jurídica y concepto.</p> <p>2.2 Elementos de existencia y de validez.</p> <p>2.3 Impedimentos para celebrar el acto.</p> <p>2.4 Regímenes patrimoniales.</p> <p>2.5 Efectos jurídicos.</p> <p>2.5.1 En los cónyuges.</p> <p>2.5.2 En los hijos.</p> <p>2.5.3 En los bienes.</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>

<b>UNIDAD 3</b>		
<b>Procreación, paternidad y filiación</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>

<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>3.1 Concepto de procreación.</p> <p>3.2 Técnicas de reproducción asistida.</p> <p>3.3 Reproducción asistida y parentesco.</p> <p>3.4 Efectos jurídicos de la filiación.</p> <p>3.5 Pruebas para demostrar la filiación.</p> <p>3.6 Desconocimiento de paternidad.</p> <p>3.7 Imputación judicial de paternidad.</p> <p>3.8 Investigación de la maternidad.</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>
---	---	---

<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD 4</b> <b>Concubinato y sociedad de convivencia</b></p>		
<p><b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b></p>	<p><b>Temas que se abordan en la lectura</b></p>	<p><b>Orientaciones para el estudio</b></p>
<p>Mata Pizaña, Felipe de la, y Garzón Jiménez, Roberto.(2007). Sociedades de convivencia. México: Porrúa – UP.</p> <p>Pérez Contreras, María de Montserrat. (2010). Derecho de familia y sucesiones. México: Instituto de Investigaciones jurídicas.</p> <p>Silva Meza, Juan N y Valls Hernández, Sergio A. (2011). Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo; criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México: Porrúa.</p>	<p>4.1 Evolución y conceptualización del concubinato.</p> <p>4.2 Efectos jurídicos en relación a los concubinos y a los hijos.</p> <p>4.3 Causas de terminación.</p> <p>4.4 Aspectos históricos de la sociedad de convivencia.</p> <p>4.5 Concepto y naturaleza jurídica.</p> <p>4.6 Elementos de existencia y de validez.</p> <p>4.7 Impedimentos para celebrar el acto.</p> <p>4.8 Efectos jurídicos.</p> <p>4.9 Causas de terminación.</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>

<b>UNIDAD 5</b> <b>Parentesco, patria potestad, guarda y custodia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil familiar. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	5.1 Concepto de parentesco. 5.2 Consanguíneo, afinidad y civil. 5.3 Líneas y grados. 5.4 Cómputo y efectos jurídicos. 5.5 Concepto y características de la patria potestad. 5.6 Sujetos pasivos y activos. 5.7 Efectos jurídicos y relevancia del interés superior del menor. 5.8 Causas de limitación, suspensión, pérdida y extinción. 5.9 Causas de excusa. 5.10 Emancipación.	Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE

<b>UNIDAD 6</b> <b>Adopción, tutela y alimentos</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>

<p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familiar. México: Porrúa.</p>	<p>6.1 Adopción y características. 6.2 Requisitos de los sujetos. 6.3 Efectos jurídicos. 6.4 Procedimiento. 6.5 Características y tipos de tutela. 6.6 Efectos jurídicos. 6.7 Extinción. 6.8 Curatela. 6.9 Concepto jurídico de alimentos. 6.10 Fuentes y sujetos de la obligación. 6.11 Características, formas de cumplimiento y de garantía. 6.12 Causas de suspensión o cesación de la obligación de dar alimentos.</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>
--	---	---

<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD 7</b> <b>Violencia familiar y causas de disolución matrimonial</b></p>		
<p><b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b></p>	<p><b>Temas que se abordan en la lectura</b></p>	<p><b>Orientaciones para el estudio</b></p>
<p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familiar. México: Porrúa</p>	<p>7.1. Violencia y sus diferentes tipos. 7.2 Sujetos que la provocan. 7.3 Sujetos que la sufren. 7.4 Consecuencias jurídicas. 7.5 Causas y tipos de nulidad del matrimonio. 7.6 Efectos jurídicos en relación a los cónyuges, a los hijos y a los bienes. 7.7 Procedimiento. 7.8 Concepción y evolución del divorcio. 7.9 Clases de divorcio. 7.10 Muerte y presunción.</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>



<b>UNIDAD 8</b> <b>Patrimonio de familia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familiar. México: Porrúa	8.1. Concepto. 8.2. Bienes objeto del patrimonio. 8.3. Sujetos que pueden constituirlo. 8.4. Requisitos. 8.5. Procedimiento. 8.6. Efectos jurídicos. 8.7. Ampliación y disminución. 8.8. Extinción.	Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE

<b>UNIDAD 9</b> <b>Herencia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press. _____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press. Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	9.1 Concepto y naturaleza jurídica. 9.2 Fundamento y clases de herencia. 9.3 Elementos de la sucesión. 9.3.1 Conjunto de bienes y relaciones transmisibles y no transmisibles. 9.3.2 Autor de la sucesión. 9.3.2.1 Apertura. 9.3.2.2 Pruebas de la muerte del autor. 9.3.2.3 Presunción de muerte. 9.3.3 Suceso. 9.3.3.1 Capacidad para heredar. 9.3.3.2 Falta de personalidad para heredar. 9.3.3.3 Incapacidades relativas para heredar y el perdón. 9.4 Beneficio de inventario.	Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE

<b>UNIDAD 10</b> <b>Sucesión testamentaria</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>

<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>10.1 Concepto y clases.</p> <p>10.2 Capacidad e incapacidad para testar.</p> <p>10.3 Concepto y características del testamento.</p> <p>10.4 Clasificación y elementos del testamento como acto jurídico.</p> <p>10.4.1 Ordinarios.</p> <p>10.4.2 Especiales.</p> <p>10.5 Concepto, de heredero e institución.</p> <p>10.5.1 Modalidades.</p> <p>10.5.2 Reglas.</p> <p>10.6 Legado.</p> <p>10.6.1 Definición de legatario y diferencia con el heredero.</p> <p>10.6.2 Modalidades.</p> <p>10.6.3 La totalidad de la herencia en legados.</p> <p>10.6.4 Ineficacia de los legados.</p> <p>10.7 Las sustituciones.</p> <p>10.7.1 Concepto.</p> <p>10.7.2 Disposiciones generales.</p> <p>10.7.3 Clases.</p> <p>10.8 Interpretación de los testamentos.</p> <p>10.9 Ineficacias de los testamentos.</p> <p>10.10 Diversas disposiciones testamentarias.</p> <p>10.10.1 Nombramiento de tutor.</p> <p>10.10.2 Disposiciones sobre el cadáver del autor y trasplantes de órganos.</p> <p>10.10.3 Reconocimiento de hijos.</p> <p>10.10.4 Perdón de las incapacidades para heredar.</p> <p>10.10.5 Reconocimiento de deuda.</p> <p>10.10.6 Revocación de testamento.</p> <p>10.11 La libertad en el testamento y sus limitaciones.</p> <p>10.12 Disposiciones que protegen a los sujetos que tienen derecho a recibir alimentos por el autor del Testamento.</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>
--	--	---

<b>UNIDAD 11</b> <b>Sucesión legítima</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____ (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>11.1 Sucesión legítima.</p> <p>11.2 Características y causas que le dan origen.</p> <p>11.3 Sistemas para heredar.</p> <p>11.3.1 Por cabeza.</p> <p>11.3.2 Por estirpe.</p> <p>11.3.3 Por línea.</p> <p>11.4 Ordenes para heredar.</p> <p>11.4.1 Descendientes, cónyuge o concubina (o).</p> <p>11.4.2 Ascendientes, cónyuge o concubina (o).</p> <p>11.4.3 Hermanos, cónyuge o concubina (o).</p> <p>11.4.4 Colaterales hasta el cuarto grado.</p> <p>11.4.5 Sistema para</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>

<b>UNIDAD 12</b> <b>Interventor y albacea</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>           Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.            _____ (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.            Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.            Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.            Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.            Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.         </p>	<p>           12.1 Clases de interventor.            12.1.1 Características.            12.1.2 Capacidad.            12.1.3 Función del nombramiento.            12.1.3.1 Duración.            12.1.3.2 Forzoso.            12.1.3.3 Retribución.            12.1.4 Provisional.            12.1.4.1 Capacidad.            12.1.4.2 Función.            12.1.4.3 Facultades.            12.1.4.4 Obligaciones.            12.1.4.5 Derechos.            12.1.4.6 Prohibiciones.            12.1.4.7 Duración.            12.2 Liquidación.            12.2.1 Momento.            12.2.2 Orden de pago.            12.3 La partición y adjudicación de los bienes de la herencia         </p>	<p>           Revisar las Actividades propuestas por la Asesoría SAE         </p>

<b>UNIDAD 13</b> <b>Aceptación y repudiación de herencia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press. _____ (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press. Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	13.1 Concepto y formas de aceptación de herencia. 13.2 Características. 13.3 Capacidad, momento y efectos. 13.4 Concepto, formas y características de la repudiación de la herencia. 13.5 Capacidad y momento. 13.6 Efectos en fraude de acreedores.	Revisar las Actividades propuestas por la Asesora de SAE

<b>UNIDAD 14</b> <b>Procedimiento sucesorio</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>

<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____ (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>14.1 Clases de procedimiento sucesorio.</p> <p>14.1.1 Judicial.</p> <p>14.1.1.1 Sección primera de sucesión.</p> <p>14.1.1.2 Sección segunda de inventario.</p> <p>14.1.1.3 Sección tercera de administración.</p> <p>14.1.1.4 Sección cuarta de partición.</p> <p>14.1.1.5 Extrajudicial ante notario.</p> <p>14.2 Competencia.</p> <p>14.3 Apertura de la herencia.</p> <p>14.4 Acción de petición de herencia.</p> <p>14.5 Disposiciones especiales.</p> <p>14.5.1 Aseguramiento de los bienes.</p> <p>14.5.2 Representante de menores.</p> <p>14.5.3 Precauciones cuando la viuda queda en cinta.</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>
---	--	---

<p align="center"><b>UNIDAD 15</b> <b>Actualización, reformas y jurisprudencia</b></p>		
<p><b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b></p>	<p><b>Temas que se abordan en la lectura</b></p>	<p><b>Orientaciones para el estudio</b></p>
<p>Consulta electrónica en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Semanario Judicial de la Federación/ Tesis y Ejecutorias publicadas.</p>	<p>15.1 Reformas efectuadas a la legislación familiar durante el semestre lectivo.</p> <p>15.2 Comentarios y críticas a las reformas efectuadas con relación a la materia.</p> <p>15.3 Tesis de Jurisprudencia con relación a la materia.</p> <p>15.4 Discusión.</p> <p>15.5 Conclusiones.</p>	<p>Revisar las Actividades propuestas por la Asesora en SAE</p>

## REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

## CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	01/02/2018	1	Revisar Plataforma SAE
2	08/02/2018	2	Revisar Plataforma SAE
3	15/02/2018	3	Revisar Plataforma SAE
4	22/02/2018	4	Revisar Plataforma SAE
5	01/03/2018	5	Revisar Plataforma SAE
6	08/03/2018	6	Revisar Plataforma SAE
7	15/03/2018	7 y 8	Revisar Plataforma SAE
8	22/03/2018	1 a 8	<b>Primer Examen Parcial</b>
9	05/04/2018	9	Retroalimentación
10	12/04/2018	10	Revisar Plataforma SAE
11	19/04/2018	11	Revisar Plataforma SAE
12	26/04/2018	12	Revisar Plataforma SAE
13	03/05/2018	13	Revisar Plataforma SAE
14	10/05/2018	14 y 15	<b>Día inhábil</b>



Plan de trabajo de la asignatura: Familia y sucesiones

<b>15</b>	17/05/2018	9 al 15	<b>Segundo Examen Parcial</b>
<b>16</b>	24/05/2018	1 al 15	<b>Retroalimentación y Entrega de Puntuación Final obtenida durante el semestre</b>